







ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO TEMPORAL VINCULADO AL PROYECTO "APOYO PROYECTOS A LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN SALUD" CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR-COORDINADOR/A TÉCNICO/A A JORNADA COMPLETA (37,50 H/SEMANA), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 15-2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. Vinita Mahtani (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 08:15 horas del día 11/02/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Que, una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos definitivos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUI- SITOS	MOT.INCUMPL.
***9878**	Méndez González, Alejandra	SI	
***8657**	Pérez Hernández, Elisa	SI	
***0884**	Quintero Marrero, Noemi	NO	Puntos 2 y 3 (falta cumplimen-
			tar y firmar)

## **REQUISITOS:**

- 1. Poseer la titulación Licenciatura/Grado en medicina o enfermería.
- 2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
- 3. Declaración responsable Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
- 4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
- 5. Currículum Vitae.









- 6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
- 7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social).
- 2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 08:35 horas.